

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista  
Lima,

26 JUL. 2017



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa

*Abel Bellet* Resolución Jefatural N° 108  
GLADYS VALDERRAMA SARRIA  
Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria

-2017-AGN/J

Lima, 17 JUL. 2017

Visto, el Informe N° 097-2017-AGN/OTA-OP de fecha 12 de abril de 2017 de la Directora de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 141-2017-AGN/OGAJ de fecha 20 de junio de 2017 de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y, el Informe N° 0212-2017-AGN/OTA-OP de fecha 22 de junio 2017, de la Directora de la Oficina de Personal, sobre prórroga de contrato a plazo fijo y suplencia temporal, bajo el régimen laboral público del Decreto Legislativo N° 276;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 041-2017-AGN/J, se renovaron los contratos a plazo fijo de los servidores contratados bajo el régimen laboral público del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, desde el 01 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2017;

Que, la Oficina de Personal, mediante el Informe N° 097-2017-AGN/OTA-OP de fecha 12 de abril de 2017, informa que las unidades orgánicas del Archivo General de la Nación han solicitado la prórroga de los contratos de los siguientes servidores: José Rolando Villa Córdova, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA; Miriam Erika Fano Huapaya, Secretaria I, Nivel Remunerativo STE; Félix Alberto Atuncar Quispe, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB; Javier Ronald Mendoza Bruno, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB; Luyo Muñoz Oyolo, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA; Lorena Susana Sigüencias Romero, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA; Celia Miriam Soto Molina, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA; Rosa Matilde Torres Ruiz, Directora de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2; Félix Román Ascona, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA; Carlos Rufino Cosquillo Cuba, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA; Julia Carmen Vergara García, Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB; Lyda Julia Fernández Jeri, Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativo SPD; Sasha Aracely Aysanoa Adauto, Oficinista I, Nivel Remunerativo SAD; Mariza Mabel Mamani Torres, Secretaria V, Nivel Remunerativo STA; Juan Alberto Anchante Cerdán, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA; Renzo Fernando Minaya Jiménez, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA; Jorge Armando Cherrepano Collantes, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC; y Patricia Gina Cajachahua Espinoza, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC;

Que, asimismo, la Oficina de Personal, mediante el Informe N° 0212-2017-AGN/OTA-OP de fecha 22 de junio de 2017; informa que es necesario la aprobación de la Resolución Jefatural sobre prórroga de contratos a plazo fijo de personal comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276; a fin de que las plazas vacantes sean cubiertas en función a los documentos de gestión de la Institución, los mismos que a la fecha se encuentran vigentes;

Que, con Certificado de Crédito Presupuestario N° 061, el Director (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para efectuar la prórroga contractual correspondiente de Febrero a Diciembre 2017;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal; y

*Gladys Valderrama Sarriá*  
GLADYS VALDERRAMA SARRIÁ  
Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria

26 JUL. 2017

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley Nº 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley Nº 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar con vigencia, a partir del 01**

**de Abril 2017 al 30 de Junio del 2017, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo Nº 276, la contratación de los siguientes servidores:**

Nombres y Apellidos	Cargo	Documento Requerimiento
Juan Alberto Anchante Cerdán	Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA Oficina de Planificación y Presupuesto	Memorándum Nº 114-2017- AGN/OTA-OPP
Rosa Matilde Torres Ruiz	Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 Dirección de Archivo Colonial – DNAH	Memorándum Nº 061-2017- AGN/DNAH
Luyo Muñoz Oyolo	Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017- AGN-DNDAAI
Lorena Susana Sigüencias Romero	Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA Dirección de Normas Archivísticas – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017- AGN-DNDAAI
Félix Alberto Atúncar Quispe	Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB Dirección de Archivos Públicos – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017- AGN-DNDAAI
José Rolando Villa Córdova	Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA Dirección de Archivo Republicano – DNAH	Memorándum Nº 076-2017- AGN-DNDAAI
Miriam Erika Fano Huapaya	Secretaria I, Nivel Remunerativo STE Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	Memorándum Nº 076-2017- AGN-DNDAAI
Jorge Armando Cherrepano Collantes	Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC Oficina Financiera – Oficina Técnica Administrativa	Memorándum Nº 019-A- 2017-AGN/OTA-OF
Renzo Fernando Minaya Jiménez	Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA Oficina de Planificación y Presupuesto	Memorándum Nº 114-2017- AGN/OTA-OPP

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista  
Lima,



26 JUL. 2017

## Resolución Jefatural No. 108

Javier Ronald Mendoza Bruno	Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB Dirección de Archivos Públicos – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017-AGN-DNDAAI
Celia Miriam Soto Molina	Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA Dirección de Archivo Colonial – DNAH	Memorándum Nº 19-2017-AGN/DNAH-DAC
Félix Romaní Ascona	Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA Dirección de Conservación – DNAH	Memorándum Nº 069-2017-AGN/DNAH-DC
Carlos Rufino Cosquillo Cuba	Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA Dirección de Conservación – DNAH	Memorándum Nº 069-2017-AGN/DNAH-DC
Mariza Mabel Mamani Torres	Secretaria V, Nivel Remunerativo STA Jefatura Institucional	Memorándum Nº 078-2017-AGN/J
Lyda Julia Fernández Jeri	Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativo SPD Dirección de Archivos Públicos – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017-AGN-DNDAAI Informe Nº 034-2017-AGN-DNDAAI-DAP
Sasha Aracely Aysanoa Adauto	Oficinista I, Nivel Remunerativo SAD Dirección de Archivos Públicos – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017-AGN-DNDAAI Informe Nº 034-2017-AGN-DNDAAI-DAP
Julia Carmen Vergara García	Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – DNDAAI	Memorándum Nº 076-2017-AGN-DNDAAI

**ARTICULO SEGUNDO.- Prorrogar con vigencia, a partir del 01 de Abril 2017 al 30 de Junio del 2017, en la modalidad de Contrato por Suplencia Temporal, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo Nº 276, la contratación de la siguiente servidora:**

Patricia Gina Cajachahua Espinoza	Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC Oficina de Abastecimiento	Informe Nº 092-2017-AGN/OTA-OA
-----------------------------------	--	--------------------------------

**ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución y remitir copia de la presente al Legajo Personal de los mencionados trabajadores.**

**ARTÍCULO CUARTO.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal Web institucional ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe))**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

*Teresa Carrasco de González*  
TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ  
Jefa Institucional

